

GARANTÍA DE ASISTENCIA PERSONAL: SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO EN EL DOMICILIO

ASEFA Salud ha concertado con la compañía Alares Human Services, una **Garantía de Asistencia Personal**, que le ofrece un programa de servicios basados en el cuidado y la atención de las personas y están diseñados para atender cualquier necesidad de la vida diaria.

Estos servicios están disponibles todos los días del año, 24 horas al día y en cualquier lugar de España y Portugal.

Beneficiarios:

Podrán acceder a los servicios de esta **Garantía de Asistencia Personal** en condiciones especiales, todos y cada uno de los asegurados de su póliza con **asefa salud**.

Acceso a los servicios:

Para solicitar el acceso a los Servicios, así como para realizar cualquier petición, consulta o reportar una incidencia al respecto, el Beneficiario deberá, bien llamar por teléfono a través del número habilitado **910 757 342** o bien enviar un correo electrónico a la dirección de email asefasalud@alares.es, debiendo facilitar su DNI como Clave de Acceso.

Tiempos de respuesta sobre los servicios solicitados:

El Beneficiario podrá solicitar el servicio que desee durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

A partir de la solicitud del servicio, se establece un plazo de entre 6 a 48 horas en días laborables, para comenzar la prestación del servicio en capitales de provincia y grandes poblaciones. En el caso de pequeñas poblaciones, el plazo para el inicio de la prestación del servicio podría prolongarse hasta un máximo de 72h. (3 días), en función de la disponibilidad en la zona.

Servicios incluidos dentro de la garantía de asistencia y apoyo en el domicilio:

Los siguientes servicios le serán prestados por personal de confianza, cualificado, con informes contrastados y contratado en la Seguridad Social por Alares.

Para el caso de situaciones de convalecencia, accidente o postoperatorio de los beneficiarios, cuyo origen sea posterior a la renovación de esta póliza y esté acreditada por su médico de cabecera o especialista a través del formulario facilitado por Alares o el informe médico pertinente, cada uno de los beneficiarios tendrá GRATIS cada año una bolsa de 4 horas a utilizar en el horario que precise, pudiendo escoger entre los siguientes servicios. Desplazamientos al domicilio siempre Gratuitos.

- **Ayuda en labores domésticas:** ayuda en la limpieza del hogar, lavado y planchado de ropa. Si el beneficiario desea usar su bolsa de 4 h gratuitas en este servicio, deberá hacerlo de forma continuada en una única prestación.
- **Cuidado y acompañamiento de niños, mayores y dependientes:** acompañamiento diurno o nocturno, en el domicilio, hospital o centro en el que se encuentre el beneficiario; acompañamiento a consultas médicas o tratamientos médicos, de paseo, entre otros; cuidado personal para levantar, acostar, aseo personal, ayuda en la ingesta de comidas; acompañamiento de niños al colegio, niñera, etc. Si el beneficiario desea usar su bolsa de 4 h gratuitas en este servicio, deberá hacerlo de forma continuada en una única prestación.
- **Asistencia postparto (Salus):** con la Asistencia Posparto a domicilio, tanto la mamá como el bebé tendrán toda la ayuda que necesitan: atender cómo evoluciona el postparto de la madre y el progreso del bebé, recomendar ejercicios posparto, ayudar con la lactancia, preparación de comida, higiene de la madre y del bebé, cuidados de la casa, apoyo anímico para la depresión posparto con consejos e información. Si la beneficiaria desea usar su bolsa de 4 h gratuitas en este servicio, deberá hacerlo de forma continuada en una única prestación. La necesidad médica debe ser acreditada por el médico o especialista.
- **TeleFarmacia de medicamentos 24h:** Alares acudirá al lugar donde se encuentre el beneficiario a recoger el importe del medicamento y la receta si la hubiera, lo adquirirá en la farmacia más cercana y realizará la entrega en el mismo lugar de recogida del dinero del medicamento en un plazo máximo de 3h. El beneficiario sólo pagará el coste del medicamento. Cada servicio de TeleFarmacia consume 2 horas de la bolsa de 4 horas gratuitas. El beneficiario puede escoger utilizar dos servicios o compaginar las horas con el servicio de Profesor Particular o Mascotas.
- **Profesor particular:** para cualquier tipo de asignatura o nivel. Horas gratuitas ante situaciones de convalecencia acreditada por su médico de cabecera o especialista con duración superior a 7 días, para que el niño no pierda el ritmo de sus compañeros de clase. El beneficiario puede escoger utilizar el total de sus 4 horas gratuitas ante convalecencia en este servicio (mínimo de 1 hora continuada) o compaginar las horas restantes con el servicio de TeleFarmacia o Mascotas.
- **Mascotas (cuidados y paseo):** pasear al perro, cuidar mascotas bebés, encargarse de los gatos, lavar y preparar a la mascota, llevarle al veterinario, entre otros. Mascotas de carácter doméstico. El beneficiario puede escoger utilizar el total de sus 4 horas gratuitas ante convalecencia en este servicio (mínimo de 2 horas continuadas) o compaginar las horas restantes con el servicio de TeleFarmacia o profesor particular.

Una vez finalizada la bolsa de horas gratuita, los asegurados podrán adquirir estos y otros servicios de forma ilimitada y de libre disposición entrando en el apartado de promociones de la web www.elclubdelosporciacaso.com y clicando en el banner de Alares. Y **por ser asegurado de Asefa Salud podrá contratarlos con un descuento especial del 10%** sobre el precio de venta al público, indicando para tal efecto el código promocional **ASEFA10**.